

Estados Unidos niega a Gerardo acceso a documentos para apelación

La declaración emitida este jueves por el Parlamento cubano subraya que la situación de Gerardo sigue igual, después de diez días de que se denunciara el trato arbitrario de que es víctima

Publicado: Viernes 12 agosto 2011 | 12:33:33 am.

Publicado por: Juventud Rebelde

La presidencia de la Asamblea Nacional del Poder Popular exigió nuevamente a las autoridades de EE.UU. permitir a Gerardo Hernández Nordelo —uno de los Cinco Héroes de Cuba prisioneros políticos en aquel país— acceder a documentos legales para su apelación extraordinaria.

Una nota de prensa publicada por los sitios www.antiterroristas.cu y www.cubadebate.cu, recuerda que el 1ro. de agosto el Parlamento cubano denunció el trato arbitrario de que es víctima Gerardo, a quien se le obstaculiza o impide el acceso a documentos relacionados con su caso, informó la AIN.

Este patriota, sancionado a dos cadenas perpetuas más 15 años, fue arrestado en 1998, en Miami, junto con René González, Ramón Labañino, Antonio Guerrero y Fernando González, por monitorear organizaciones terroristas anticubanas asentadas

en la Florida.

La declaración emitida este jueves por el Parlamento cubano subraya que la situación de Gerardo sigue igual, después de diez días de la mencionada denuncia.

Debemos exigirles a las autoridades norteamericanas, una vez más, que pongan fin de inmediato a esta situación injusta e ilegal y reclamamos nuevamente la solidaridad de todas las personas honestas, finaliza el documento.

El 1ro. de agosto la Asamblea Nacional del Poder Popular acordó elevar a un plano superior la lucha por la liberación de los Cinco, al considerar necesario multiplicar sin descanso las acciones para demoler el muro de silencio que permite a Washington perpetuar la injusticia.

Hay que exigir a esos funcionarios que entreguen la información que esconden sobre su conjura con los llamados «periodistas» de Miami, que calumniaron a esos patriotas y además provocaron y amenazaron a los miembros del tribunal, pese a las protestas de la propia jueza, subraya el acuerdo.

También se pronunció por exigirles que muestren las imágenes satelitales que ocultan hace 15 años, seguramente porque socavan la mentira norteamericana sobre la ubicación del incidente del 24 de febrero de 1996 —derribo de avionetas de Hermanos al Rescate, que violaron el espacio aéreo cubano—, suceso del que culpan sin pruebas a Gerardo.

<http://www.juventudrebelde.cu/internacionales/2011-08-12/estados-unidos-niega-a-gerardo-acceso-a-documentos-para-apelacion>